

**XI CONGRESO ESPAÑOL DE DERECHO DE LA INSOLVENCIA**  
**CEDIN XI**  
**LOS CRÉDITOS CONTRA LA MASA**  
**21,22 y 23 de marzo de 2019**  
**Colegio Notarial de Cataluña**  
**Carrer del Notariat 2-4**  
**Barcelona**

**PRESIDENCIA**

ÁNGEL ROJO

Catedrático de Derecho mercantil

**DIRECCIÓN**

ANA BELÉN CAMPUZANO

Catedrática de Derecho mercantil

RAIMON CASANELLAS

Economista

**COORDINACIÓN**

M<sup>a</sup> LUISA SÁNCHEZ PAREDES

Profesora Dra. de Derecho mercantil

CECILIO MOLINA HERNÁNDEZ

Profesor Dr. de Derecho mercantil

RAQUEL ARIAS LÓPEZ

Abogada

**MATRÍCULA:**

Matrícula General: 290 € (incluido 21% IVA)

Asociados AEDIN y miembros de entidades colaboradoras: 225 € (incluido 21% IVA) **si la matrícula se formaliza antes del 25 de febrero de 2019. A partir de esa fecha 290 € (incluido 21% IVA)**

Estudiantes universitarios: 100 € (incluido 21% IVA)

La formalización de la matrícula se realizará remitiendo por correo electrónico ([camlag@ceu.es](mailto:camlag@ceu.es)) el justificante de la transferencia realizada a Asociación Española de Derecho de la Insolvencia (ES52 2038 1802 7460 0049 2525) y el formulario de inscripción.

La cuota de inscripción al Congreso incluye la asistencia a todas las sesiones, coffee breaks y documentación.

**ENVÍO DE COMUNICACIONES**

Desde la inscripción al Congreso se podrán realizar comunicaciones por escrito con un máximo de quince folios, Arial 12, por una sola cara y a 1,5 espacio. En dichas comunicaciones se deberá indicar el nombre del autor y la cesión de derechos a favor del Congreso. De igual modo se señalará si está interesado o no en defender la citada comunicación. La organización del Congreso, en función del interés de la comunicación, asignará a la misma un espacio máximo de diez minutos para su defensa.

La fecha límite para el envío de las comunicaciones es el **25 de febrero de 2019**, a la dirección de correo electrónico [camlag@ceu.es](mailto:camlag@ceu.es)

## JUEVES, 21 DE MARZO DE 2019

15.45 h. Acreditación y entrega de documentación

16.15 h. INAUGURACIÓN

JOAN CARLES OLLÉ FAVARÓ. Decano del Colegio Notarial de Cataluña

16.30 h. CONFERENCIA DE APERTURA.

CONCEPTO Y CLASES DE CRÉDITOS CONTRA LA MASA

ANA BELÉN CAMPUZANO. Catedrática de Derecho mercantil. Universidad San Pablo CEU

17.15 h. PRIMERA MESA. LOS CRÉDITOS CONTRA LA MASA (I).

Moderador: ÁNGEL SERRANO DE NICOLÁS. Notario

LOS CRÉDITOS POR SALARIOS

ANA MARÍA ORELLANA. Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

LOS CRÉDITOS POR GASTOS Y LAS COSTAS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA SOLICITUD Y LA DECLARACIÓN DE CONCURSO, LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES Y LA PUBLICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES JUDICIALES  
JUAN FRANCISCO GARNICA. Magistrado de la Audiencia Provincial de Barcelona

LOS CRÉDITOS POR LA ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN DEL CONCURSADO Y DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL  
DANIEL VÁZQUEZ ALBERT. Catedrático de Derecho mercantil. Universidad de Barcelona

LOS CRÉDITOS POR LAS CONDENAS AL PAGO DE LAS COSTAS  
JAVIER CASTRODEZA. Abogado

19.30 h. ASAMBLEA GENERAL AEDIN

## VIERNES, 22 DE MARZO DE 2019

9.00 h. SEGUNDA MESA. LOS CRÉDITOS CONTRA LA MASA (II)

Moderador: SEBASTIÁN SASTRE PAPIOL. Abogado

LOS CRÉDITOS POR LA RETRIBUCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL  
RAIMON CASANELLAS. Economista

LOS CRÉDITOS GENERADOS POR EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL O EMPRESARIAL DEL CONCURSADO TRAS LA DECLARACIÓN DE CONCURSO  
IGNACIO FERNÁNDEZ LARREA. Abogado

LOS CRÉDITOS QUE RESULTEN DE PRESTACIONES A CARGO DEL CONCURSADO EN LOS CONTRATOS CON OBLIGACIONES RECÍPROCAS PENDIENTES DE CUMPLIMIENTO  
MARÍA LUISA SÁNCHEZ PAREDES. Profesora Dra. de Derecho mercantil. Universidad San Pablo CEU

LOS CRÉDITOS EN CASO DE RESCISIÓN CONCURSAL  
IGNACIO SANCHO. Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo

11.00 h. CONFERENCIA INTERNACIONAL

LA REFORMA DEL DERECHO CONCURSAL EN ITALIA

MARCO CIAN. Professore ordinario, Universidad de Padova

11.30 h. Exposición de comunicaciones

12.00 h. Pausa

12.30 h. TERCERA MESA. LOS CRÉDITOS CONTRA LA MASA (III)

Moderador: IGNACIO ARROYO. Catedrático de Derecho mercantil. Universidad Autónoma de Barcelona

LOS CRÉDITOS QUE RESULTEN DE OBLIGACIONES VÁLIDAMENTE CONTRAÍDAS DURANTE EL PROCEDIMIENTO

FRANCISCO PÉREZ-CRESPO. Abogado

LOS CRÉDITOS QUE RESULTEN DE OBLIGACIONES NACIDAS DE LA LEY  
PETRA THOMÁS PUIG. Profesora Dra. de Derecho mercantil. Universidad de las Islas Baleares

LOS CRÉDITOS QUE RESULTEN DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL DEL CONCURSADO CON POSTERIORIDAD A LA DECLARACIÓN DE CONCURSO  
MARIANO YZQUIERDO. Catedrático de Derecho civil. Universidad Complutense de Madrid

LOS CRÉDITOS DE LA MASA EN CASO DE APERTURA DE LA LIQUIDACIÓN DE LA MASA ACTIVA COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONVENIO  
FRANCISCO JAVIER MENÉNDEZ ESTÉBANEZ. Magistrado. Presidente de la Audiencia Provincial de Pontevedra

17.00 h. CUARTA MESA. EL CONCURSO CONSECUTIVO. RECONOCIMIENTO Y EJECUCIONES RELATIVAS A CRÉDITOS CONTRA LA MASA

Moderador: JOAQUÍN BISBAL MÉNDEZ. Catedrático de Derecho mercantil. Universidad de Barcelona

LOS CRÉDITOS POR NUEVOS INGRESOS DE TESORERÍA EN EL MARCO DE LOS ACUERDOS DE REFINANCIACIÓN  
ALBERTO VAQUERIZO. Profesor Titular de Derecho mercantil. Universidad Autónoma de Madrid

LOS CRÉDITOS DE LA MASA EN EL CONCURSO CONSECUTIVO  
MARÍA AMANAY RIVAS RUIZ. Notario

EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS CONTRA LA MASA. CONSIDERACIÓN ESPECIAL DEL RECONOCIMIENTO DE LOS CRÉDITOS CONTRA LA MASA EN LA FASE DE CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO  
MARÍA ENCISO ALONSO-MUÑUMER. Catedrática de Derecho mercantil. Universidad Rey Juan Carlos

LAS EJECUCIONES RELATIVAS A CRÉDITOS CONTRA LA MASA  
RAIMON TAGLIAVINI. Abogado

## SÁBADO, 23 DE MARZO DE 2019

10.00 h. QUINTA MESA. EL PAGO DE LOS CRÉDITOS CONTRA LA MASA. LA CALIFICACIÓN DEL CONCURSO

Moderador: ANTONIO BOSCH CARRERA. Notario

EL PAGO DE LOS CRÉDITOS CONTRA LA MASA (I). LA REGLA DE LA DEDUCCIÓN. LA REGLA DEL PAGO AL VENCIMIENTO Y SUS EXCEPCIONES  
JOSÉ MACHADO PLAZAS. Catedrático Acreditado de Derecho mercantil. Universidad de Barcelona

EL PAGO DE LOS CRÉDITOS CONTRA LA MASA (II). LAS ESPECIALIDADES EN CASO DE INSUFICIENCIA DE LA MASA ACTIVA. LA REGLA GENERAL. LOS CRÉDITOS CONTRA LA MASA IMPRESCINDIBLES PARA CONCLUIR LA LIQUIDACIÓN  
MARTA CERVERA. Magistrada. Especialista CGPJ en asuntos propios de lo mercantil

CRÉDITOS CONTRA LA MASA Y COMPENSACIÓN  
PABLO GIRGADO. Profesor Titular de Derecho mercantil. Universitat Rovira i Virgili

LOS CRÉDITOS CONTRA LA MASA Y LA SENTENCIA DE CALIFICACIÓN DEL CONCURSO  
MARÍA JOSÉ CASTELLANO. Profesora Titular de Derecho mercantil. Universidad Autónoma de Madrid

12.00 h. CONFERENCIA DE CLAUSURA

LAS REFORMAS PENDIENTES EN MATERIA DE CRÉDITOS CONTRA LA MASA  
PEDRO J VELA. Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo

## ENTIDADES COLABORADORAS

insolnet



PROYECTO DE INVESTIGACIÓN - UNIVERSIDAD SAN PABLO CEU. IP: Ana Belén Campuzano  
Financiación, refinanciación y reestructuración de deuda empresarial. Viabilidad financiera de la empresa. DER2015-71210-R (MINECO/FEDER,UE).

DLM  INSOLVIA



  
CUATRECASAS



LE QUID THE J.DUTILH LAW FIRM  
FOR SOCIAL IMPACT



 JORGE MUÑOZ  
CONSULTORES  
Asesores Legales, Laborales y Tributarios



M & M ABOGADOS



CORTÉS, ABOGADOS

DESDE 1932